

Mendoza avanza con el proyecto «Guardianes de las rutas contra la trata de personas» y es pionera en Argentina

27/03/2025



El Senado de Mendoza dio un paso crucial en la lucha contra la trata de personas al aprobar el proyecto «Guardianes de las rutas contra la trata de personas». Esta iniciativa, impulsada por la senadora radical Jéssica Laferte, busca capacitar a diversos sectores de la sociedad para identificar y denunciar posibles casos de trata en la provincia.

En una entrevista con FM Vos 94.5, la legisladora explicó los detalles de esta iniciativa y su potencial impacto. «La trata de personas es un proceso que está compuesto por distintos

eslabones. El primero de ellos tiene que ver con la captación de la víctima, luego está el transporte o derivación de un punto a otro de la persona. En el punto de acogida a la víctima es donde se la hostiga para poder explotarla. Existen distintos tipos de explotación, la más conocida de ellas es la sexual. Aunque también existe trata de personas para el trabajo forzado y la venta de menores y órganos», detalló Jéssica Laferte al inicio de la nota.

«Este proyecto se enfoca en el transporte, un eslabón clave en la cadena de ese delito. «El objetivo es educar y capacitar a un sector clave de la sociedad civil: choferes de taxis y micros, operarios de Vialidad, ISCAMEN y SENASA, entre otros. La capacitación será voluntaria y buscará enseñar a detectar posibles víctimas de trata, quienes a menudo emiten llamados de auxilio que pasan desapercibidos», agregó. «Estos trabajadores actuarán como observadores en puntos estratégicos y podrán alertar sobre posibles casos de trata a través de la línea gratuita y anónima 145», dijo ampliando la información.

Más adelante, destacó que este modelo ya ha sido implementado con éxito en otros países: «En Estados Unidos y México se llama ‘camioneros en contra de la trata’ y ha desbaratado cientos de bandas y salvado miles de víctimas. Es un método que ha sido comprobado y funciona», consideró.

Asimismo, explicó que las capacitaciones estarán basadas en protocolos nacionales e internacionales. «Las capacitaciones estarán a cargo de organizaciones sin fines de lucro, articuladas y controladas por organismos gubernamentales. Se basarán en protocolos nacionales e internacionales para prevenir la trata y detectar posibles víctimas», aseguró la senadora.

Además, la entrevistada compartió datos preocupantes sobre la trata de personas en Argentina: «Se produce una denuncia cada cinco horas. En 2024 hubo 812 denuncias, 121 involucrando menores y explotación sexual. Desde 2008 hasta mayo de 2024, se rescataron 20.854 personas», especificó.

«En las rutas de trata se usan caminos no habituales. Un operario de vialidad puede detectar movimientos extraños y

alertar. Es de suma importancia la detección en pasos fronterizos, donde la trata también opera», enfatizó. Después, la legisladora compartió ejemplos de casos de explotación laboral y sexual, resaltando la necesidad de no normalizar estas situaciones: «No podemos naturalizar casos como el de los trabajadores rescatados en Malargüe o la alumna obligada a prostituirse por su padre», señaló.

Finalmente, destacó que la iniciativa obtuvo buena aceptación en la Legislatura provincial. «El proyecto logró la media sanción en el Senado provincial, con apoyo unánime de todos los partidos. Esto demuestra el consenso sobre la importancia de esta iniciativa. Además, el Comité Ejecutivo Nacional expresó su apoyo al proyecto, destacando que Mendoza podría convertirse en un ejemplo para otras provincias. Si se convierte en ley, podríamos extender esta red de 'guardianes' a nivel nacional», concluyó Laferte.